



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL
DEFINITIVA A DON JUAN ANDRES TORRES
ROMERO ACTIVIDAD ECONOMICA, "ACCESORIOS
PARA MASCOTAS, BAZAR Y TABAQUERIA",
EMPLAZADA AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1931
LOCAL N° 12 SECTOR CENTRO, COMUNA DE
ALGARROBO.-

ALGARROBO,
DECRETO: N°

30 OCT 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

2425

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe técnico N° 343/2019

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "**ACCESORIOS PARA MASCOTAS, BAZAR Y TABAQUERIA**", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N.º 200-1714
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	ACCESORIOS PARA MASCOTAS, BAZAR Y TABAQUERIA
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL.
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI 1931 LOCAL 12, COMUNA ALGARROBO.
NOMBRE	:	JUAN ANDRES TORRES ROMERO
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
FECHA DE SOLICITUD	:	02/08/2019.
RESOLUCIÓN	:	N° 1947/2019.

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM//PFMM/U.C./TVO/rgg
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo.-	(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2899
FECHA RECEPCIÓN: 22 OCT 2019
28 OCT 2019
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°

